



HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 25.04.19 aprobó distribuir dividendos en efectivo por hasta la suma de \$ 1.500.000.000.- en proporción a su tenencia accionaria, conforme el resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.18, "ad referéndum" de la aprobación del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Considerando que el BCRA mediante la Resolución N° 175 del 20.05.19, notificada el 21.05.19, resolvió autorizar a HSBC Bank Argentina S.A. a distribuir utilidades por un total de \$ 1.500.000.000.- y en virtud de lo aprobado por la citada Asamblea del 25.04.19 en el Punto Tercero del Orden del Día, el Directorio, en el reunión celebrada el 22.05.19, aprobó fijar como fecha de pago a partir del 22.05.19. Se informa que del monto a abonar en concepto de dividendos, se deducirá, en caso de corresponder, el importe pagado por la Sociedad en concepto de Impuesto sobre los Bienes Personales (según artículo sin número a continuación del artículo 25 de la ley 23.966 y sus modificaciones). El correspondiente pago se efectuará en el Departamento de Títulos de HSBC Bank Argentina S.A., sito en Martín García 464, CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, a partir de la presentación en forma. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2019 Héctor Gustavo Roselli - T°: 85 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36124/19 v. 24/05/2019

Fecha de publicacion: 24/05/2019